



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Huaraz, 25 SEP. 2025

OFICIO MULTIPLE N° **0345** - 2025/ME/RA/DREA/UGEL-HZ-AGP-EES-EF-D.

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL HUARAZ.

PRESENTE. -

Asunto : Remite Precisiones para la Organización y Desarrollo de las Actividades por el Día de la Educación Física.

Referencia : RVM N° 556-2024 MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR.
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00040-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR.
Plan de Trabajo del Área de Educación Física AGP Ugel Huaraz

Es grato dirigirme a ustedes, para hacerles llegar mi cordial saludo y a la vez, recordarles que los documentos de la referencia dan a conocer las orientaciones para la implementación de acciones, intervenciones y estrategias pedagógicas para ser desarrolladas en las IIEE, ello, liderado por el director, donde participan, el personal en su conjunto y demás miembros de la comunidad educativa, debiéndose generar las condiciones favorables en la IE y a nivel del aula, para la implementación de lo dispuesto, motivar la participación de los padres, en las distintas actividades a realizar en el que se deberá: difundir las acciones, intervenciones y estrategias pedagógicas sobre Educación Física, actividad física, deporte y recreación.

En la celebración del Día de la Educación Física y el deporte Escolar que recae el día 08 de octubre, el director en coordinación con el equipo directivo, los docentes del área y la comunidad educativa, promoverán y desarrollarán diferentes actividades físicas, deportivas y recreativas con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de favorecer la socialización y el trabajo en equipo, mejorar la salud física y mental y generar hábitos saludables, para ello se remite las precisiones por la Celebración de esta importante fecha y su organización institucional.

Sin otro particular me despido, aprovechando la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUARAZ

PRECISIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

I. FINALIDAD

Conmemorar el día de la Educación Física, a través de actividades que tienen como propósito, reconocer y revalorar la importancia de la Educación Física en el desarrollo integral del ser humano, teniendo en consideración que desde la niñez, el desarrollo motor y las habilidades son asimiladas con mayor rapidez, continuando en la adolescencia hasta culminar la educación secundaria, por lo que es fundamental brindarles la mayor cantidad de posibilidades así como la diversidad de experiencias, en diferentes espacios que promuevan aprendizajes, siendo estas trascendental para sentar las bases de su formación con la integración y compromiso de los diferentes agentes de nuestra sociedad, teniendo en cuenta el enfoque de las competencias y la corporeidad que corresponde al área de educación física

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la reflexión sobre la importancia de la Educación Física, en el tránsito por la EBR en el que se sientan las bases del desarrollo integral de los ciudadanos por las oportunidades que se les brinda para un futuro mejor, se propicie espacios para el fortalecimiento de la actividad física y el desarrollo integral de la comunidad educativa, con una actividad movilizadora dentro y fuera de la escuela.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Se busca que la comunidad comprenda la importancia de la educación física en la formación integral de los estudiantes.
- Se busca que los docentes de educación física asuman el protagonismo y movilicen a través del área a toda la comunidad educativa.
- Se busca que las IIEE se conviertan en espacios seguros y abiertos para la realización de actividades físicas a nivel individual, colectivo, colaborativas y movilizadoras, a través de ello se propicien el encuentro para dialogar, crear y reflexionar sobre la importancia de la educación física.
- Orientar a las familias sobre la formación en los buenos hábitos de alimentación y del cuidado de la salud entre otras condiciones necesarias para el desarrollo integral enmarcado en una vida activa y saludable.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la Educación Física y la práctica de una vida activa y saludable, así como las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo integral de los niños y adolescentes de la EBR.
- Promover el interaprendizaje y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de docentes de educación física, compartiendo estrategias exitosas basadas en el enfoque y los principios de la Educación Física en el nivel que se desempeñan.
- Valorar el rol fundamental de las docentes de educación física, promoviendo su reconocimiento como agentes clave en el desarrollo integral de los niños y adolescentes.
- Estimular la creatividad, el trabajo en equipo y la resolución de problemas en los estudiantes mediante dinámicas y actividades que promuevan una vida activa y saludable.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
de AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

2.3. ALCANCES

- Dirección de la Unidad De Gestión Educativa Local- Huaraz
- Dirección del Área de Gestión Pedagógica.
- Instituciones Educativas Públicas del Nivel Primaria y Secundaria.
- Instituciones Educativas Privadas del Nivel Primaria y Secundaria.

II. BASES LEGALES.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio Público.
- Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 017-2007-ED. Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
- Resolución Ministerial N° 547-2012-ED, aprueba el Marco del Buen Desempeño Docente.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU Norma Técnica orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, aprueba el documento Normativo “Lineamientos para la prestación del servicio Educativo en Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica, para el año 2025.
- DS N° 014-2022-PARDEF
- OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR.
- OFICIO MÚLTIPLE N.º 00040-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR.
- Plan de Trabajo del Área de Educación Física AGP Ugel Huaraz.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR.

3.1. De Las Actividades a nivel de la Institución Educativa.

La Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, a través del Área de Gestión Pedagógica – Área de Educación Física, es responsable de promover la organización de actividades por el día de la Educación Física en coordinación con las Instituciones Educativas Públicas y privadas, padres de familia, comunidad y Aliados.

3.1.1. **Actividad 1:** Difusión por el día de la educación física.

- **Participantes:** Director de la UGEL: Huaraz, Jefa del Área de Gestión pedagógica, Especialista de Educación Física, directores(a), Docentes, Técnicos deportivos, Docentes coordinadores, promotores y Auxiliares.
- **Propósito:** Dar a conocer a nivel institucional y a la población, la celebración del día de la Educación Física, su importancia y propósitos, ello a través de los diferentes medios (banners, carteles, periódico mural, radio, tv, redes sociales) con el involucramiento de los docentes y comunidad educativa
- **Fecha** del 01 al 03 de octubre.

3.1.2. Actividad 2: EJECUCIÓN DE LAS “ACTIVIDADES FAMILIARES POR UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE”, se Realizará a nivel institucional, se sugiere: Mini marathón, bailetón, bicicletada, aeróbicos, ginkana, Caminata o Carrera Familiar de 1K o 2K o 3K, donde participan estudiantes, padres, familiares, docentes, personas con discapacidad y comunidad en general.



Pueden estar acompañados con sus mascotas, considerando las previsiones del caso.

- **Propósito:** Promover el bienestar socioemocional en las instituciones educativas y en la comunidad. Estas actividades generan interacción de los miembros de la comunidad educativa a través de actividades sugeridas, contribuyendo a mejorar la convivencia escolar repercutiendo en el bienestar de los estudiantes.
- **Participantes:** Esta actividad permite la integración de directores, docentes, técnicos deportivos, docentes coordinadores promotores, auxiliares y miembros de la comunidad. Fomenta el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo, fortaleciendo los vínculos entre la escuela y su entorno social.
- **Fecha** del 03 al 09 de octubre.

3.1.3. Actividad 3: (Sugerida) FESTIVAL INTER AULAS “ME DIVIERTO CON LOS JUEGOS TRADICIONALES”, los estudiantes y comunidad en general participan en actividades de práctica de los juegos tradicionales, ello a través de estrategias metodológicas de participación conjunta y demostración de habilidades en el rescate de esta importante actividad lúdica.

- **Participantes:** estudiantes, docentes de aula, docentes coordinadores, promotores, auxiliares, padres de familia y comunidad en general.
- **Propósito:** Revalorar la práctica de los juegos tradicionales como un aporte a la formación integral y el desarrollo de las competencias en el área de educación física.
- **Fecha** del 03 al 09 de octubre.

3.1.4. Actividad 4: (Sugeridas) Circuitos de juegos, deportes y relevos, caminatas y paseos en bicicleta, juegos cooperativos, y eventos temáticos como concursos de mímica o yoga para niños.

Actividades dentro del aula o gimnasio:

- **Circuitos de juegos:**

Diseñar circuitos con distintos materiales, como el aro cristobalito, el diábolo o el kicking ball, para desarrollar coordinación y destreza.

- **Juegos de mímica:**

Realizar concursos de mímica para adivinar deportes, oficios o películas, fomentando la concentración y la creatividad.

- **Yoga para niños:**

Practicar posturas de yoga sencillas para trabajar la flexibilidad y el equilibrio.

- **Tarjetas para moverse:**

Utilizar tarjetas con dibujos de animales para que los niños imiten sus movimientos, como girar como una araña o aletear como una mariposa.

Actividades al aire libre y en comunidad:

- **Caminatas y paseos en bicicleta:**

Organizar caminatas o paseos por el entorno escolar o comunitario para promover el ejercicio físico al aire libre.

- **Deportes y juegos de relevos:**

Fomentar la práctica de deportes en equipo y organizar juegos de relevos que impliquen la participación de todos.



- **Concurso de talentos deportivos:**
Realizar un evento donde los estudiantes puedan demostrar sus habilidades en distintos deportes o actividades físicas.
 - **Torneos familiares:**
Invitar a las familias a participar en torneos o actividades lúdicas en el colegio o en casa.
- Actividades creativas y de reflexión:**
- **Crear murales y pancartas:**
Elaborar carteles sobre la importancia de la educación física, los beneficios de la actividad física o un circuito deportivo.
 - **Realizar un diario de actividades:**
Animar a los estudiantes a reflexionar sobre lo aprendido, cómo lo aprendieron y para qué les servirá lo que han practicado.
 - **Decoración del espacio:**
Crear una decoración temática para el Día de la Educación Física con los temas que más interesan a los estudiantes.
 - **Participantes:** directivos, estudiantes, docentes de aula, docentes coordinadores, técnicos deportivos, auxiliares, padres de familia y comunidad en general.
 - **Propósito:** Coadyuvar en la formación integral de la comunidad educativa y el desarrollo de las competencias en el área de educación física.
 - **Fecha:** del 03 al 09 de octubre.

3.2. De las actividades de fortalecimiento docente.

La Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, a través del Área de Gestión Pedagógica – Especialista del Área de Educación Física, promueve y organiza la actividad de fortalecimiento docente por el día de la Educación Física en coordinación con las Instituciones Educativas Públicas y privadas.

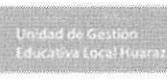
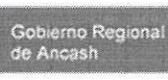
- **Participantes:** Docentes del área de educación física de las instituciones públicas y privadas.
- **Propósito:** Fortalecer el trabajo pedagógico de los docentes del área de educación física, certificar la participación en los talleres presenciales y virtuales.
- **Fecha:** Presencial del 13 al 14 de octubre,
Virtual (por confirmar)

IV. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

- 4.1. Las actividades se desarrollarán entre el 01 al 14 de octubre, intervendrán en su organización, el director de la UGEL, jefe del Área de Gestión Pedagógica, Especialista de Educación Física, directores, docentes, docentes coordinadores, auxiliares, técnicos deportivos y otros actores Educativos.
- 4.2. El director de la institución educativa, garantizara la integridad y seguridad de los estudiantes, durante el desarrollo de las actividades por el día de la Educación Física, promoviendo acciones para la adecuada practica de una vida activa y saludable.

V. FINANCIAMIENTO:

Las actividades a realizarse serán autofinanciadas, aporte de la UGEL, órganos descentralizados y/o aliados.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VI. EVALUACION:

Al término de las actividades se realizará un informe detallado con evidencias y consolidado de las actividades realizadas, por parte de los coordinadores de la celebración, a la dirección a nivel institucional, a fin de tener recursos que evidencien la práctica y promoción por una vida activa, creativa y saludable; el Especialista de Educación Física de la UGEL Huaraz, realizará el informe ante su jefe inmediato superior.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Se recomienda que todas las actividades sean registradas con fotografías o videos, solicitando la autorización de los padres de familia si van a ser difundidas a nivel local.
- 7.2. El presente documento debe ser socializado entre el equipo directivo, docentes del área y demás responsables educativos, para su planificación, organización, implementación y evaluación.
- 7.3. Los casos no previstos en el presente documento serán resueltos por el área de Gestión Pedagógica.

Huaraz, 25 de setiembre del 2025


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Mg. Wilder Carlos Castromonte Mejía
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA